

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

**LA CONFIGURACIÓN DE LA POBREZA EN LA POBLACIÓN DESARRAIGADA Y
REASENTADA DESPUÉS DE LA FIRMA DE LOS ACUERDOS DE PAZ
(FRAY BARTOLOMÉ DE LAS CASAS, ALTA VERAPAZ)**

TESIS

**Presentada a la Dirección de la
Escuela de Trabajo Social de la Universidad de
San Carlos de Guatemala**

POR

CLAUDIA LETICIA MAGZUL LÓPEZ

Previo a conferírsele el título de

TRABAJADORA SOCIAL

En el grado académico de

LICENCIADA

Guatemala, octubre de 2004

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

RECTOR Dr. Luis Alfonso Leal Monterroso
SECRETARIO Dr. Carlos Enrique Mazariegos Morales

AUTORIDADES DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

DIRECTORA Licda. Mirna Aracely Bojórquez de Grajeda
SECRETARIA Licda. Carolina de la Rosa de Martínez

CONSEJO DIRECTIVO

LICENCIADA Miriam Maldonado Batres
LICENCIADA Rosaura Gramajo de Arévalo
LICENCIADO Rudy Ramírez Días

REPRESENTANTE DE LOS PROFESIONALES

LICENCIADO: Rómulo Teodoro Rojas Ajquí

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

PERITO EN GERENCIA
ADMINISTRATIVA Gladys Elizabeth Moreno Girón
BACHILLER EN CC Y LL Mauricio Burrión González

TRIBUNAL EXAMINADOR

DIRECTORA Licda. Mirna Aracely Bojórquez de Grajeda
SECRETARIA Licda. Carolina de la Rosa de Martínez
COORDINADOR IIETS Lic. Carlos Federico Noriega Castillo
TUTORA-REVISORA Licda. Elizabeth Florián
COORDINADORA ÁREA DE
FORMACIÓN PROFESIONAL
ESPECÍFICA Mtra. Ada Priscila del Cid

Artículo 11

“Los autores serán responsables de las opiniones y criterios expresados en sus obras”

Reglamento del Consejo Editorial de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

PADRINOS DE GRADUACIÓN

Licenciada Carmen Yolanda Magzul López

Licenciada en Psicología

USAC

Licenciado Fredy Rolando Gómez Mendoza

Contador Público y Auditor

USAC

Licenciada Verónica Sagastume López

Licenciada en Trabajo Social

USAC

DEDICATORIA

A:

DIOS

Ser divino que ha derramado muchas bendiciones sobre mí, que me ha acompañado en el caminar por la senda de la vida y me ha dado fuerzas en los momentos de quebranto; sin Él no hubiera podido llegar hasta aquí.

LA SANTÍSIMA VIRGEN MARÍA

Ejemplo de vida y entrega, agradeciéndole su intercesión continua.

MI MADRE

Albertina López, mujer que con su ejemplo me ha enseñado a perseverar, gracias por todo su amor y apoyo incondicional en todo momento; infinitas gracias.

MI PADRE

Juan Magzul: por su amor, esfuerzo y apoyo para hacer realidad este éxito, y por ser el impulso de mi vida profesional, infinitas gracias.

MIS HERMANAS

Norma, Carmen, Brenda y Johana; por el apoyo a la realización de este sueño. Que la vida nos permita compartir muchos momentos más.

MIS SOBRINOS

Fredy Lénin, Mao Ernesto, Eduardo Javier, Cecilia Alejandra y Julio César; con especial cariño, que Dios les bendiga y les permita, como a mí, llevar a la realidad todos sus sueños.

MI CUÑADO

Fredy Rolando Gómez Mendoza, con respeto, cariño y admiración; infinitas gracias por su incondicional apoyo.

MIS TÍOS Y PRIMOS

Con cariño, por sus consejos y apoyo.

USTED

Que la recibe, con respeto y aprecio.

AGRADECIMIENTOS

A:

LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

Magna casa de estudios que alberga las ilusiones de superación de muchos guatemaltecos. Que su lucha por el pueblo continúe por trescientos años más.

LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Escuela donde se forjan ideales de justicia social, por su lucha en la búsqueda del bienestar de la población desfavorecida y vulnerable.

PERSONAL DOCENTE, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Con respeto y admiración, porque con su diaria labor, contribuyen a la superación profesional de miles de estudiantes.

MI TUTORA REVISORA

Por el tiempo dedicado a la revisión de la presente, por su calidad como docente y como persona.

MIS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DE PROMOCIÓN

Por tantos momentos vividos, especialmente a Eulalia Mateo y Walter Hernández.

MIS AMIGOS Y AMIGAS

Lista interminable, por sus consejos y apoyo; especialmente a Ana Yac Colop (Q.E.P.D.), estará siempre presente en mis recuerdos y en mis oraciones.

PERSONAL DE LA ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL -MOVIMONDO MOLISV-, SEDE FRAY BARTOLOMÉ DE LAS CASAS, ALTA VERAPAZ

Por facilitar el trabajo de campo de esta investigación, gracias por su apoyo.

LA COMUNIDAD “RESURRECCIÓN BALAM”

Muy especialmente, con respeto y aprecio, por su valiosa colaboración en la realización de ésta investigación.

INDICE

Página

INTRODUCCIÓN

CAPÍTULO I

CARACTERÍSTICAS DE LA POBREZA EN GUATEMALA

- | | | |
|-----|---|---|
| 1.1 | Consideraciones teóricas sobre pobreza | 1 |
| 1.2 | La pobreza después de los acuerdos de paz | 4 |

CAPÍTULO II

LOS ACUERDOS DE PAZ Y LAS POBLACIONES DESARRAIGADAS

- | | | |
|-----|---|----|
| 2.1 | Consideraciones teóricas sobre población desarraigada y reasentamiento | 8 |
| 2.2 | Acuerdo para el Reasentamiento de las Poblaciones Desarraigadas por el conflicto armado | 10 |
| 2.3 | Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria | 13 |

CAPÍTULO III

CARACTERIZACIÓN DE LA POBREZA EN LA POBLACIÓN

DESARRAIGADA Y REASENTADA, DESPUÉS DE LA FIRMA DE LOS ACUERDOS DE PAZ

- | | | |
|-------|---|----|
| 3.1 | Caracterización de la comunidad “Resurrección Balam”, municipio de Fray Bartolomé de las Casas, departamento de Alta Verapaz. | 15 |
| 3.1.1 | Datos históricos | 15 |
| 3.1.2 | Aspectos territoriales | 16 |
| 3.1.3 | Aspectos socioeconómicos | 17 |
| 3.1.4 | Servicios básicos | 21 |
| 3.1.5 | Aspectos ambientales | 22 |
| 3.1.6 | Agricultura | 23 |

3.1.7 Organización social	24
3.1.8 Fuentes de trabajo	24
3.2 Resultados investigación de campo	25
3.2.1 Metodología aplicada	25
3.2.2 Discusión de resultados	42

CAPITULO IV

TRABAJO SOCIAL, POBREZA Y POBLACIONES DESARRAIGADAS

4.1 Definición de Trabajo Social	45
4.2 Principios del Trabajo Social	46
4.3 Objetivos del Trabajo Social	48
4.4 Trabajo Social, pobreza y poblaciones desarraigadas	49

CONCLUSIONES

RECOMENDACIONES

BIBLIOGRAFÍA

INTRODUCCIÓN

Actualmente, los países del mundo, especialmente los denominados “países subdesarrollados”, enfrentan un problema que se ha agudizado con el paso del tiempo: la pobreza.

Se estima que aproximadamente más de la mitad de los habitantes de todo el mundo viven en condiciones de pobreza y/o extrema pobreza.

Sus causas: procesos como la globalización, la corrupción de los gobiernos que no responden a los intereses de la población en general y la mala distribución de los ingresos estatales, por mencionar algunas; sus efectos: analfabetismo, deserción escolar, déficit de vivienda, hacinamiento, desnutrición, falta de oportunidades, entre otros.

Guatemala no es la excepción, después de afrontar treinta y seis años un conflicto armado que se originó precisamente por la miseria, hambre, explotación y discriminación que la población sufría, especialmente la campesina.

Esta lucha armada entre la guerrilla y el ejército de Guatemala, trajo como consecuencias mayor empobrecimiento, devastadores efectos materiales, sociales y psicológicos sufridos por todo el país, especialmente en el occidente.

A pesar de que han transcurrido ya casi ocho años de haberse firmado los Acuerdos de Paz firme y duradera, los que constituyen una agenda integral que sienta las bases para un nuevo desarrollo, el panorama socioeconómico, cultural y político de nuestro país no es muy halagador; los avances que se han dado en estas materias no son del todo suficientes.

En nuestro país los efectos de la pobreza son notorios; especialmente en los sectores más vulnerables como lo son las áreas rurales y la población indígena. Pero también existe un sector que no solo sufre los efectos de la pobreza sino que

también ha tenido que sufrir con los efectos del conflicto armado. Esta población es la que a causa de los sufrimientos y violaciones a sus derechos humanos, en la década de los 80's huyó a otros países, especialmente al norte, con el objetivo de salvar sus vidas.

Ahora, estas poblaciones han retornado al país con la esperanza del cumplimiento de los Acuerdos de Paz, especialmente el **Acuerdo para El Reasentamiento de las Poblaciones Desarraigadas por el Conflicto Armado**; el cual contempla una serie de garantías para que los desarraigados reasentados puedan ser parte activa del desarrollo del país.

En este orden de ideas y debido a la trascendencia de la firma de estos Acuerdos, surge la inquietud de realizar una investigación para conocer como se expresa la pobreza en estas poblaciones, la cual se ha denominado: **“LA CONFIGURACIÓN DE LA POBREZA EN LA POBLACIÓN DESARRAIGADA Y REASENTADA DESPUÉS DE LA FIRMA DE LOS ACUERDOS DE PAZ”**, con el interés de hacer un análisis de su situación actual, después de ocho años de haber retornado a su país de origen.

La población desarraigada y reasentada de la comunidad denominada “Resurrección Balam”, objeto de estudio, pertenece a uno de los primeros tres municipios con mayor incidencia de pobreza de uno de los primeros cinco departamentos más pobres del país, el municipio de Fray Bartolomé de las Casas, del departamento de Alta Verapaz.

Se aborda esta problemática ya que los Acuerdos de Paz constituyen un compromiso no solo para las partes implicadas (URNG-Gobierno) sino para todos los ciudadanos a quienes nos corresponde conocerlos y operativizarlos desde el lugar que ocupamos en la sociedad.

El Trabajo Social, por ser una profesión vinculada con la población más necesitada y vulnerable, debe estar especialmente comprometido a buscar los mecanismos adecuados para operativizarlos de acuerdo al marco filosófico que lo rige y que se caracteriza por promover el desarrollo integral de personas, grupos y comunidades del país que se encuentran en condiciones de pobreza y extrema pobreza.

El propósito fundamental de este estudio fue alcanzado, pues se logró establecer como se configura actualmente la pobreza en esta población desarraigada, como también las acciones que en familia y comunidad impulsan para disminuirla.

Además se logró comprobar que uno de los factores que más condicionan la situación de pobreza es el incumplimiento de los Acuerdos de Paz, pues no han logrado una plena integración a la vida social, económica y política del país.

El contenido de la presente, ofrece, en primer plano, una breve caracterización de la situación de pobreza en Guatemala después de la firma de los Acuerdos de Paz, puntualizando esta situación en las poblaciones desarraigadas y reasentadas, especialmente en el área geográfica objeto de estudio.

Luego se hace un análisis de dos de los Acuerdos de Paz que revisten de relevancia para el tema de investigación, como lo son el Acuerdo para el Reasentamiento de las Poblaciones Desarraigadas por el conflicto armado, donde se enfatiza que el reasentamiento de estas poblaciones desarraigadas debe constituir un factor dinámico del desarrollo económico, social, cultural; y el Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria, en el que se considera que la paz firme y duradera debe cimentarse sobre un desarrollo socioeconómico orientado al bien común, y que ello es necesario para superar las situaciones de pobreza, extrema pobreza, desigualdad y marginación social.

En un apartado especial, se presentan los resultados de la investigación de campo realizada en la comunidad Resurrección Balam, municipio de Fray Bartolomé de las

Casas, del departamento de Alta Verapaz, incluyéndose a la vez, una breve descripción de las características socioeconómicas, culturales, políticas y religiosas de dicha comunidad.

Finalmente, se aborda el tema de “Trabajo Social, Pobreza y Población Desarraigada”, donde se hace una interrelación entre estos tres elementos, considerando al Trabajo Social como facilitador de procesos tendientes al desarrollo, teniendo como principios fundamentales la justicia social y el respeto a los derechos humanos.

Se considera que este estudio puede contribuir a establecer y conocer las condiciones de pobreza en que se encuentran las poblaciones desarraigadas y reasentadas, así como sugerir acciones encaminadas a mejorar sus condiciones.

Se exhorta que cualquier proyecto que se realice con estas comunidades se involucre a los desarraigados y reasentados, por medio de la devolución de la información, buscando así alternativas de solución a la situación de pobreza que viven, transformándolos en actores de su propio desarrollo.

CAPÍTULO I

CARACTERÍSTICAS DE LA POBREZA EN GUATEMALA

Guatemala es uno de los países del mundo denominados “*países subdesarrollados*”, “*países del tercer mundo*”, o más recientemente llamados “*países bajos o del sur*”, que son afectados por el histórico problema de la pobreza.

Previo a realizar una caracterización de la pobreza en nuestro país, es importante tener una concepción clara de la palabra pobreza. Es oportuno mencionar que varias organizaciones se han dedicado al estudio de ésta problemática, pero no han llegado a determinar y consensuar una definición precisa y definitiva.

1.1 Consideraciones teóricas sobre pobreza

Muchos autores coinciden en que **pobreza** es la insatisfacción de necesidades básicas, como alimentación, vestuario, vivienda, etc., para algunos otros, pobreza es simplemente la carencia de recursos económicos.

Una opinión en contra del enfoque de la **pobreza** basada solamente en los niveles de ingreso manifestaron los países más desarrollados en la Cumbre de los Ocho, celebrada en el año 2, 000. Allí se afirmó que la pobreza "va más allá de la carencia de ingresos, pues ésta es de carácter multidimensional e incluye lo económico, lo social y lo gubernamental. Económicamente los pobres están privados no solo de ingreso y recursos, sino también de oportunidades."

Para la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) "La noción de **pobreza** expresa situaciones de carencia de recursos económicos o de condiciones de vida que la sociedad considera básicos de acuerdo con normas sociales de referencia que reflejan derechos sociales mínimos y objetivos públicos. Estas normas

se expresan en términos tanto absolutos como relativos, y son variables en el tiempo y los diferentes espacios nacionales".

De lo anterior podemos decir que la conceptualización y medición de la pobreza alcanza niveles más allá del aspecto económico o monetario, (consumo o ingreso), abarca también las consideraciones sobre la salud y la educación de las personas, y dimensiones importantes de la vida en sociedad, como la libertad, la seguridad y la participación ciudadana.

En ese orden de ideas, para el Banco Mundial **pobreza** es "un fenómeno multidimensional, que incluye incapacidad para satisfacer las necesidades básicas, falta de control sobre los recursos, falta de educación y desarrollo de destrezas, deficiente salud, desnutrición, falta de vivienda, acceso limitado al agua y a los servicios sanitarios, vulnerabilidad a los cambios bruscos, violencia y crimen, falta de libertad política y de expresión."

Resulta interesante la anterior formulación, hecha por el Banco Mundial, ya que toma como punto de partida la multidimensionalidad de la pobreza, tomando elementos sociales como lo es la falta de educación y desarrollo de destrezas, salud deficiente, desnutrición, acceso limitado al agua y a servicios sanitarios, y falta de vivienda. Elementos económicos como falta de control sobre los recursos, e incluso elementos políticos como crimen y violencia, falta de libertad política y de expresión.

La anterior formulación podría llegar a ser idónea si se contemplaran en ella otros "elementos de la multidimensionalidad de la pobreza como el elemento cultural"¹, especialmente en un país multiétnico, pluricultural y multilingüe como lo es Guatemala, donde existen cerca de 12 etnias indígenas, los xíncas, los garífunas y ladinos.

¹ López Rivera, Oscar Augusto, Guatemala, intimidades de la pobreza, Universidad Rafael Landívar, Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, Guatemala, 1,999. Pág. 4

En esta diversidad de etnias y razas “no existen iguales derechos y oportunidades para expresar sus sentimientos y necesidades. Existe además, falta de representatividad legal de los órganos indígenas en el orden constitucional del país”² y falta de una clara política de defensa de estas culturas, sobre todo de la cultura indígena que es en nuestro país la que más sufre la discriminación.

Otro elemento importante de la multidimensionalidad de la pobreza es el “elemento de la organización estructural, se evidencian grandes distorsiones en cuanto a los incentivos y privilegios otorgados a los sectores productivos, industriales y agroexportadores, principalmente a los grupos urbanos ligados a dichos sectores. Mientras que existen obstáculos para el desarrollo de la producción de la micro y mediana empresa, así como escaso acceso al crédito y las oportunidades de capacitación”.³

Explicando estos elementos y sus conexiones se establece que por la mala distribución de la riqueza existen sectores de población, en su mayoría población del área rural, que no pueden satisfacer necesidades como vestuario, alimentación, educación, etc., y al no poder satisfacer su necesidad de educación, desencadena otros procesos como la limitación de su participación activa en la vida política y económica del país, lo que genera la discriminación y marginación del desarrollo.

Atendiendo todos los elementos anteriores, y compartiendo la opinión de Oscar López, en la presente investigación se entenderá la **pobreza** como “una característica que identifica a aquellas personas que, producto de la concentración de la riqueza y la exclusión de su participación social, presentan un conjunto de carencias económicas, sociales, políticas y culturales que limitan su desarrollo pleno como personas y grupos sociales”.

² Ídem, pág. 4

³ Ídem, pág. 4

1.2 La pobreza después de los Acuerdos de Paz

Una de las causas del conflicto armado interno que vivió Guatemala durante 36 años, lo constituyó la miseria, hambre, explotación y discriminación de los guatemaltecos, especialmente la población campesina.

Estas condiciones de miseria, hambre, explotación y discriminación han permanecido después de la firma de los Acuerdos de Paz; pese a que estos sientan bases para superar la situación de pobreza, extrema pobreza, desigualdad, marginación social y política que han obstaculizado el desarrollo económico, social, cultural y político del país; aunque no ha de negarse que han habido algunos avances, pero no del todo significativos.

Los Acuerdos de Paz refieren que Paz y desarrollo son inseparables; por lo que el desarrollo socioeconómico requiere de justicia social, como uno de los cimientos de la unidad y solidaridad nacional, y de crecimiento económico con sostenibilidad, como condición para responder a las demandas de la población.

Lo anterior solo puede lograrse con la participación activa y consciente de todos los sectores de la sociedad.

En las siguientes líneas se hará, de una manera general, una caracterización de la situación actual de pobreza que vive nuestro país, después de haber sido firmado el Acuerdo de Paz firme y duradera.

Ubicando a nuestro país en el contexto mundial, en el año 2000, Guatemala ocupó la posición 120 de 174 países más pobres⁴. Es el país de Centroamérica con menor nivel de desarrollo humano, lo cual se comprueba con los siguientes indicadores de salud:

⁴ Sistema de Naciones Unidas en Guatemala, “Guatemala, la fuerza incluyente del desarrollo.”, Informe de Desarrollo Humano, Guatemala 2,000. Pág. 75

País	PIB per cápita en dólares 2000	Esperanza de vida al nacer (años)	Tasas de mortalidad (por mil nacidos vivos)	Lactantes Menos de cinco años (por mil)
Costa Rica	5.987	76	14	16
Panamá	5.249	74	18	20
El Salvador	4.036	69	30	34
Honduras	2.433	69	33	44
Nicaragua	2.142	68	39	48
Guatemala	3.505	64	41	52

Fuente: SEGEPLAN, Estrategia de Reducción de la pobreza, Guatemala 2001

Como se observa, Guatemala no es el país con menor nivel de ingresos en Centroamérica, lo que nos indica que el problema de la pobreza esta vinculado a la desigualdad en la distribución ya que el 20% de la población más rica concentra más del 60% del Ingreso Nacional.

Aunque el porcentaje de pobres no varió significativamente, “el porcentaje de personas en situación de pobreza extrema aumentó en 5 puntos porcentuales entre el año 2000 y el 2002,”⁵ lo cual fue especialmente agudo en el área rural; esto es, del 100% de la población pobre del país, el 80% se concentra en el área rural; a lo que hay que agregar que, después de Belice y Haití, Guatemala es el tercer país latinoamericano con el porcentaje más alto de población rural (61%).

El Mapa de Incidencia de Pobreza por Municipio, elaborado por la SEGEPLAN en el mes de agosto del año 2001, refleja que de 331 municipios que integran los 22 departamentos del país, 19 tienen del 2% al 30% de incidencia de pobreza, 35 tienen del 31% al 45% de incidencia, 42 tienen del 46% al 60% de incidencia, 60 tienen del 61% al 75% de incidencia, y el resto (175 municipios) tienen del 76% al 99% de incidencia de pobreza; siendo los departamentos de El Quiché, Huehuetenango, San Marcos, Totonicapán, Petén, Alta y Baja Verapaz, los que presentan mayor porcentaje de incidencia de pobreza; y los departamentos de Alta Verapaz, San Marcos y Totonicapán los que presentan mayor incidencia de pobreza extrema.

⁵ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, “Guatemala, una agenda para el desarrollo humano”, Informe de Desarrollo Humano, Guatemala 2003, pág. 11

Cabe resaltar que geográficamente, la pobreza se concentra en el occidente y norte del país, que es precisamente donde se concentra los mayores porcentajes de población indígena.

Un aspecto particular del caso de Guatemala es que la pobreza se dispersa por todo el país; se reproduce por la desnutrición de los niños menores de 5 años, por que esto afecta las posibilidades de desarrollo en su vida adulta; las regiones con mayores niveles de pobreza son también las regiones con mayores niveles de desnutrición, aspecto comprobado según la metodología para la estimación de la pobreza en función de los niveles de consumo.⁶

Algunas características de la sociedad guatemalteca que han configurado este panorama pobreza en el país, corresponden a factores económicos opuestos a medidas de igualdad social, entre las que se puede mencionar: la oposición a una reforma agraria, a una prestación universal de servicios sociales y oposición a mejorar condiciones laborales y salarios mínimos.

En el ámbito político, existe insuficiente participación ciudadana. Adicionalmente, se ha encontrado poca voluntad para el cumplimiento de la Ley de Desarrollo Social, que promulga la atención integral de la mujer, la niñez y la adolescencia.

Resumiendo, la situación de pobreza que vive Guatemala es una de las más agudas a nivel de América Latina, el Índice de Desarrollo Humano es de 0.649 en el año 2002 concentrado en la región Metropolitana (ciudad y su entorno.)⁷

La extrema pobreza aumentó del 16% al 21% entre los años 2000 a 2002, esto influenciado por el estancamiento económico, la crisis del café, entre otros; siendo más notable en el área rural, donde aumentó de 24% al 31%. En el año 2000, tres

⁶ SEGEPLAN, “Estrategia de reducción de la pobreza”, Guatemala, 2001, pág. 4

⁷ Sistema de Naciones Unidas en Guatemala...Op. Cit. Pág. 227

de cada cuatro guatemaltecos del área rural vivía en pobreza, y uno de estos en pobreza extrema⁸.

Los indicadores en cuanto a la situación agraria, empleo, educación, salud, seguridad e igualdad no son nada alentadores, hace falta de parte del Estado, una regulación del ingreso, implementación de políticas enfocadas al cumplimiento de los compromisos adquiridos en los Acuerdos de Paz, especialmente al que se refiere a aspectos socioeconómicos y situación agraria, que beneficien a toda la población y no a un reducido número de grupos, como se ha venido evidenciando en los últimos años.

Cabe señalar que la mujer guatemalteca es uno de los sectores que representa el mayor índice de pobreza, esto a causa de la discriminación de género del que ha sido víctima.

Esta discriminación se demuestra cuando se niega el acceso a la educación, formación, servicios, trabajo, salud, participación, etc.; todo ello desencadena en empobrecimiento y pasividad de la mujer.

Actualmente se estima que en Guatemala, poco más de la mitad del total de los pobres son mujeres; y del total de mujeres pobres más de la mitad son indígenas del área rural.

En esta realidad de pobreza que se afronta en el país esta inmersa la población desarraigada, la cual, por su situación particular (desempleo, falta de tierra para cultivar, adaptación, etc.), están en mayor desventaja.

Este panorama hace necesaria la implementación de acciones enfocadas a la erradicación de la discriminación de género, para poder alcanzar una verdadera paz sobre bases de justicia, libertad, igualdad y democracia.

⁸ Ídem, pág. 12

CAPÍTULO II

LOS ACUERDOS DE PAZ Y LAS POBLACIONES DESARRAIGADAS

En este capítulo se transcriben y se anotan aspectos importantes de dos de los Acuerdos de Paz firmados entre el gobierno de Guatemala y la URNG como lo son el Acuerdo para el Reasentamiento de las Poblaciones Desarraigadas por el Conflicto Armado y el Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria; así como también se dan a conocer algunas definiciones en torno al concepto de Población Desarraigada.

2.1 Consideraciones teóricas de población desarraigada y reasentamiento

Existen algunas definiciones que refieren que **población desarraigada** es “conjunto de las personas que, desarraigadas por motivos vinculados con el enfrentamiento armado, viven en Guatemala o en el exterior e incluyen, en particular, los refugiados, retornados y los desplazados internos, tanto dispersos como agrupados, incluyendo las Comunidades de Población en Resistencia”⁹

Por no ser una definición clara, y sobre todo porque clasifica a las poblaciones que forman parte de los desarraigados, para fines de esta investigación se entenderá por **población desarraigada** al “conjunto de personas que por motivos relacionados con el enfrentamiento armado, salieron de sus lugares habituales de residencia y se asentaron en otro sitio en el exterior o interior de Guatemala, quedando incluidos en esta definición los refugiados, repatriados, retornados, desplazados externos e

⁹ Universidad Rafael Landívar, Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, Acuerdos de Paz, tercera edición, Guatemala 1,998, pág.60

internos, tanto dispersos como agrupados y las comunidades de población en resistencia.”¹⁰

Por encontrarse dentro de la clasificación de población desarraigada, se dará una definición de refugiados y de desplazados, tanto externos como internos.

Para tal efecto se considera **refugiado** a “la persona desplazada en otro país, necesitada de *protección* y *asistencia* que ha huido de Guatemala porque su vida, seguridad o libertad ha sido amenazada por la violencia generalizada, los conflictos internos, la violación masiva de los derechos humanos u otras circunstancias que hayan perturbado gravemente el orden público.”¹¹

Por **desplazados** se entiende “Persona o grupo de personas que, al percibir que su vida, su seguridad, su integridad física o su libertad eran amenazadas por: conflicto armado interno, disturbios o terrorismo internos, violencia generalizada, violaciones masivas de derechos humanos, violaciones del derecho internacional humanitario u otras circunstancias que hayan perturbado localmente el orden público, se han visto obligadas a salir de su localidad de residencia o de actividades habituales y buscar alternativas de vida dentro del territorio nacional.”¹²

Dentro de las personas desplazadas se encuentran dos grupos: **desplazados internos**, dentro de esta categoría se identifica “toda aquella persona que salió del lugar de su residencia porque su vida, seguridad o libertad se vieron amenazados por la violencia generalizada o el conflicto armado, para ubicarse permanentemente o transitoriamente en lugares distintos dentro del país. Se incluye dentro de esta categoría a las Comunidades de Población en Resistencia.”; y el grupo de los **desplazados externos**, donde se toma en cuenta a “la persona que salió del lugar

¹⁰ Decreto No. 67-2,000 Ley Temporal Especial de Documentación Personal, Congreso de la República de Guatemala, Guatemala, 2,000, pág. 1

¹¹ Ídem, pág. 2

¹² Cervellin, Sante y Uribe, Fanny, Desplazados, Aproximación Psicosocial y Abordaje Terapéutico, Segunda edición, Conferencia Episcopal de Colombia, Secretariado Nacional de Pastoral Social, Sección de Movilidad Humana, Colombia 2,000, pág. 11

de su residencia por motivos del conflicto armado, para ubicarse permanente o transitoriamente en lugares distintos fuera del país, sin que se le haya reconocido la calidad de refugiado.”¹³

Otra definición que es importante conocer es la de **reasentamiento**, ya que es un punto importante en esta investigación. Por lo que se entenderá por reasentamiento aquel “proceso legal de retorno, ubicación e integración de las poblaciones y personas desarraigadas en su lugar de origen u otro de su elección en el territorio guatemalteco.”¹⁴

2.2 Acuerdo para el Reasentamiento de las Poblaciones Desarraigadas por el Conflicto Armado

Este acuerdo fue firmado el 17 de junio de 1994 en Oslo, Noruega, luego de que las partes (URNG y el Gobierno de Guatemala) en marzo de 1990 firmaran el Acuerdo de Oslo, donde expresaran la firme voluntad de resolver de forma pacífica la problemática nacional por medios políticos, y reconociendo que este objetivo es básico para lograr la reconciliación entre los guatemaltecos, inician un proceso de negociación que conlleve al logro de la paz y de la instauración de una verdadera democracia en Guatemala.

Este Acuerdo contiene elementos fundamentales para que las poblaciones desarraigadas y retornadas puedan incorporarse a la vida productiva y formar parte del desarrollo del país.

Para este fin, se crea una Estrategia Global de Reasentamiento, la cual contempla una serie de garantías para estas poblaciones.

¹³ Decreto 67-2000... Op. Cit.; pág. 2

¹⁴ Universidad Rafael Landívar, Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales... Op. Cit. pág.60

Esta estrategia se fundamenta en principios básicos como el respeto a los derechos humanos de las poblaciones desarraigadas, teniendo especial consideración a la protección de las familias encabezadas por mujeres, así como las viudas, y de los huérfanos, que han sido más afectados.

Se toma en consideración especial los derechos de los pueblos indígenas, haciendo énfasis en el respeto y promoción de sus formas de vida, identidad cultural, costumbres, tradiciones y organización social.

El Acuerdo Global sobre Derechos Humanos habla también sobre el reasentamiento y/o asistencia a las víctimas de violaciones a los derechos humanos, el cual indica que "... es un deber humanitario resarcir y/o asistir a las víctimas de violaciones a los derechos humanos. Dicho resarcimiento y/o asistencia se harán efectivos a través de medidas y programas gubernamentales de carácter civil y socioeconómico, dirigidos en forma prioritaria a quienes más lo requieran, dada su condición económica y social."

Dentro de los derechos humanos se encuentran contenidos el derecho a la vida y a la educación; al respecto, en el Acuerdo de Reasentamiento de las Poblaciones Desarraigadas por el Conflicto Armado "las partes preocupadas por la seguridad de los que se reasientan o radican en zonas afectadas por el enfrentamiento, reconocen la necesidad de proceder a la remoción urgente de todo tipo de minas o artefactos explosivos implantados o abandonados en esas áreas, y se comprometen a prestar toda su cooperación para estas actividades."

En el tema del derecho a la educación, quedó plasmado en el acuerdo que "el gobierno se compromete a reconocer los niveles educativos formales e informales que hayan alcanzado las personas desarraigadas (...); y reconocer los estudios no formales de los promotores de educación y de salud y otorgarles las equivalencias."

Respondiendo a la ausencia de documentación personal de la mayoría de la población desarraigada, lo que limita aun más el acceso de estas poblaciones a los servicios básicos, el gobierno se compromete a "... agilizar los mecanismos necesarios tomando en cuenta, cuando corresponda, los registros propios de las comunidades desarraigadas; y a la revisión del decreto 70-91 Ley Temporal de reposición e inscripción de partidas de nacimiento de registros civiles destruidos por la violencia..."

El problema agrario es un problema que afecta a toda la población y este fue una de las principales causas del conflicto armado. Es evidente que, para el reasentamiento de las poblaciones desarraigadas y para su incorporación a la vida productiva del país es indispensable la seguridad jurídica en la tenencia de la tierra, para uso de vivienda y para el cultivo de productos agrícolas.

En el caso particular del abandono de tierras a causa del enfrentamiento armado, el gobierno se compromete a "revisar y promover las disposiciones legales que eviten considerarlo como abandono voluntario y ratifica la imprescriptibilidad de los derechos de tenencia de la tierra, y promoverá la devolución de las tierras a los poseedores originarios y/o buscara soluciones compensatorias adecuadas."

Y, aunque dentro de estas garantías se contempla especial atención a las poblaciones desarraigadas, no se deja de lado a las comunidades o poblaciones aledañas a las áreas de reasentamiento; ya que el conflicto armado afecto a toda la población guatemalteca en general.

Es importante mencionar también que la integración productiva de estas poblaciones no depende únicamente del gobierno, es necesario que exista un compromiso bilateral Gobierno-poblaciones desarraigadas, para que este proceso de integración productiva sea viable. Por lo que se hace necesario que las comunidades de retornados tomen conciencia de que su participación activa en la toma de decisiones que les conciernen es indispensable.

En este punto, la organización de estas comunidades juega un papel importante, tanto a nivel nacional, regional y local, para poder buscar y proponer alternativas de solución para que el proceso de reasentamiento e integración a la vida productiva se de, de principio a fin, con éxito.

2.3 Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria

Este acuerdo fue firmado el 6 de mayo de 1996, en México Distrito Federal, luego de que las partes determinaran que una paz firme y duradera debe cimentarse sobre un desarrollo socioeconómico orientado al bien común y que responda a las necesidades de toda la población, para así poder superar la situación de pobreza, pobreza extrema, desigualdad y marginación social y política que han frenado el desarrollo social, económico, cultural y político del país; con especial atención a las áreas rurales.

Debido a que el proceso de paz no se queda solo en el cese al fuego, sino constituye también el bienestar socioeconómico, político y cultural de la población guatemalteca, el gobierno y la URNG sientan las bases para el desarrollo del país a través del Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria.

En este Acuerdo, al igual que el Acuerdo Global sobre Derechos Humanos, contiene aspectos que atañen en especial a las poblaciones desarraigadas como refiere el aspecto de educación y capacitación, específicamente el aspecto sobre promotores y promotoras de educación, el cual dicta que "... deberá incorporarse a las promotoras y promotores de educación de las comunidades al sistema nacional de educación, y respetarse los contenidos educativos propios de las comunidades indígenas y de las poblaciones desarraigadas."

Como ya se dijo, la situación agraria que afronta el país es una de las principales limitantes para el desarrollo del país, ya que en este es uno de los aspectos donde

existe mayor desigualdad. En el apartado de Situación Agraria y Desarrollo Rural del Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria, en el marco legal y seguridad jurídica se contempla una reforma legal que establezca un marco jurídico seguro, simple y accesible a toda la población con relación a la tenencia de la tierra.

Esta reforma legal contempla la resolución expedita de los conflictos de tierra, “estableciendo y aplicando procedimientos judiciales o no judiciales ágiles para dirimir los litigios sobre tierra y otros recursos naturales..., teniendo en cuenta los compromisos del Acuerdo sobre reasentamiento de las poblaciones desarraigadas por el enfrentamiento armado y el acuerdo sobre identidad y derechos de los pueblos indígenas...”

El presente acuerdo también contiene acciones que el gobierno impulsara en materia de salud, educación, empleo, seguridad social, entre otros; estas acciones van dirigidas a contrarrestar la pobreza y extrema pobreza en que vive la sociedad guatemalteca, y procurar su desarrollo.

Estas acciones, si bien no hacen mención específica de las poblaciones desarraigadas, van dirigidas también a ellas, como parte de la sociedad guatemalteca. Además hace referencia a que este desarrollo no depende única y exclusivamente del gobierno, aunque éste tiene la mayor responsabilidad y obligación de velar por ello, sino depende también de esfuerzos por parte de los sectores organizados

CAPÍTULO III

CARACTERIZACIÓN DE LA POBREZA EN LA POBLACIÓN DESARRAIGADA Y REASENTADA, DESPUÉS DE LA FIRMA DE LOS ACUERDOS DE PAZ

Previo a describir los resultados obtenidos en el proceso de investigación de campo, se presenta una breve caracterización de la comunidad desarraigada y retornada objeto de estudio, ubicada en el municipio de Fray Bartolomé de las Casas, del departamento de Alta Verapaz, como lo es la comunidad denominada Resurrección Balam.

A través de esta caracterización se pretende dar a conocer aspectos socioeconómicos de la comunidad, mismos que serán de utilidad para analizar e interpretar la situación de esta comunidad, que es parte del tercer municipio más pobre de uno de los departamentos con mayor incidencia de pobreza en el país.

3.1 Caracterización de la comunidad “Resurrección Balam”, municipio de Fray Bartolomé de las Casas, departamento de Alta Verapaz

3.1.1 Datos Históricos

La comunidad Resurrección Balam (una de las dos comunidades de retornados existentes en el municipio) pertenece a la Micro-región VIII¹⁵ del municipio de Fray Bartolomé de las Casas, departamento de Alta Verapaz.

Ésta comunidad surge después de 1982, cuando, a causa del conflicto armado, los pobladores de la comunidad Kaibil Balam, del municipio de Playa Grande,

¹⁵ Microregión: unidad territorial del municipio organizada en función de características comunes de comunidades que incluye acceso, producción y servicios.

departamento de El Quiché, buscan refugio en México. Después de 15 o 16 años de vivir en ese país, retornaron a su lugar de origen, pero sus tierras ya habían sido ocupadas por otros pobladores.

Esto provocó que fueran trasladados a Bayoxic, del municipio de Cahabón del departamento de Alta Verapaz; pero debido a que era un programa de compensación de tierras y la extensión territorial de dicha comunidad no era igual a la de Kaibil Balam, además el suelo era infértil, el 24 de agosto de 1996 fueron nuevamente trasladados a su actual ubicación, donde llevan 8 años de residir. De allí el nombre de la comunidad: Resurrección Balam.

3.1.2 Aspectos Territoriales

La comunidad Resurrección Balam se encuentra a 15 kms. de la cabecera municipal de Fray Bartolomé de las Casas, a 127 Kms. de la cabecera departamental y a 459 kilómetros de la ciudad capital. Su extensión territorial es de 22.5 caballerías.

Sus colindancias son: al Norte con Hacienda La Virgen, al Sur con las comunidades Sexán y Sepoc Chinacobehá; al este con las comunidades Boloncó y Antigua Sekapur, y al oeste con finca Malacón. Su topografía es quebrada, semiplana, ligeramente rocosa.

Las parcelas fueron entregadas a los comunitarios, después de cumplir con el requisito del gobierno de organizarse en una cooperativa; cuentan con escritura y son propiedad de los mismos.

La vía de acceso a la comunidad es la carretera de terracería que conduce hacia la cabecera municipal y viceversa.

3.1.3 Aspectos socioeconómicos

→ Demografía

La población de la comunidad Resurrección Balam está compuesta por un total de 875 personas pertenecientes a la etnia Mam; de las cuales el 63% (551 personas) es población adulta (mayores de 15 años), y el 37% (324 personas) representa la población infantil (de 0 a 14 años)

El idioma de la comunidad, a diferencia del resto de comunidades del Municipio que hablan el idioma q'eqchi', es el Mam, aunque algunas personas hablan el español; esto debido a que es una población retornada y fue reasentada fuera de su lugar de origen.

El 95% de las familias pertenecen a la religión católica y el resto (5% pertenecen a la religión evangélica)

→ Vivienda

En la comunidad se mezcla la existencia de viviendas de tipo formal¹⁶ e informal¹⁷. Las viviendas de tipo formal son las que el gobierno les otorgara, luego de su retorno de México, como parte del programa Techo Mínimo.

No obstante, debido al crecimiento poblacional que se registra en la comunidad, y a que estas viviendas otorgadas por el gobierno constan de un solo ambiente, los pobladores se han visto en la necesidad de construir otra habitación de tipo informal,

¹⁶ Vivienda formal: paredes de block, arena de río, cemento y hierro, piso de concreto, techo de lámina, puertas y ventanas de madera.

¹⁷ Vivienda informal: paredes de madera o manaco, techo de manaco, piso de tierra y una sola puerta y un mismo espacio para los servicios de alimentación.

la que generalmente utilizan como cocina; utilizando la habitación de tipo formal como dormitorio.

Lo anterior produce una situación de hacinamiento, ya que un promedio de 4 a 5 personas duermen en una habitación cuyas medidas no rebasan las dimensiones de 2x3 metros². Cada vivienda cuenta con letrina y estufas mejoradas que fueron donadas por la cooperación internacional.

→ **Salud**

La comunidad cuenta con una Unidad Mínima de Salud o Casa de Salud, la cual fue construida y equipada por la Asociación Coordinadora de Comités de Servicios en Salud (A.C.C.S.S.); esta Casa de salud brinda los servicios de odontología, enfermedad común y emergencias.

Cuando las emergencias o enfermedades son demasiado graves y no pueden ser tratadas en la Casa de Salud, los comunitarios acuden al Hospital Rural Integral “Fray Bartolomé de las Casas”, al Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, I.G.S.S, estas dos ubicadas en la cabecera municipal; o bien al Hospital Departamental de Alta Verapaz.

En cuanto a la organización en salud, la comunidad cuenta con:

- Un promotor voluntario en salud, manejando un botiquín de primeros auxilios, para proporcionar atención en casos de emergencia y cuando la clínica o casa de salud permanezca cerrada;
- comadronas,
- Colaborador comunitario de malaria.

Las principales causas de morbilidad son:

No.	Causa de morbilidad infantil	Causa de morbilidad general
1.	Infecciones Respiratorias Agudas (IRAS)	Infecciones Respiratorias Agudas (IRAS)
2.	Enfermedades diarreicas	Anemias
3.	Parasitismo	Enfermedades diarreicas
4.	Enfermedades de la piel.	Parasitismo

Fuente: Jefatura de Distrito, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social

El incremento de las IRAS es notable, esto gracias a varios factores como el hacinamiento y viviendas poco adecuadas; la incidencia de parasitismo intestinal se ha incrementado sobre todo por el consumo de agua que no es tratada adecuadamente (consumo de agua no clorada)

En cuanto a las anemias y diarreas, estas son causadas por factores como inadecuada alimentación y desnutrición de la población desde edades muy tempranas.

Las principales causas de mortalidad son:

No.	Causa de mortalidad infantil	Causa de mortalidad general
1.	Septicemia	Bronconeumonías (BNM)
2.	Enfermedades diarreicas agudas (EDAS)	Enfermedades diarreicas agudas (EDAS)
3.	Bronco aspiración	Septicemia
4.	Desnutrición y bajo peso	Bronco aspiración

Fuente: Jefatura de Distrito, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social

Las causas de mortalidad infantil están representadas por procesos de tipo infeccioso, especialmente aquellos que se presentan en los primeros meses post-parto, infecciones generalizadas, llamadas septicemias las cuales son la primera causa de mortalidad infantil.

La segunda causa es provocada por enfermedades diarreicas agudas, la tercera causa de mortalidad infantil es la bronco aspiración; la desnutrición o bajo peso no es una causa de muerte directa, pero es preocupante la incidencia de la misma.

→ **Educación**

En la comunidad funciona la escuela oficial rural mixta, la cual esta construida con materiales como concreto, lámina, y posee todos los servicios (letrinas, cocina, etc.); cubriendo el nivel preprimario y primario. Asimismo, cuenta con un instituto de educación básica, que fue gestionado a través de la Embajada de México, el cual posee todos los servicios y cuenta con un aula de mecanografía.

El promedio de estudiantes en cada aula es de 30 a 35 alumnos, en el nivel primario, y de 13 a 15 alumnos en el nivel básico; con una mayoría de población estudiantil masculina. Adicionalmente a esto, es importante anotar que las edades de los estudiantes varían, sobre todo en el nivel primario, donde niños de 12, 13 y 14 años aún cursan los últimos tres grados del nivel primario.

La deserción escolar es frecuente, sobre todo en época de cosecha, ya que los niños y niñas mayores de ocho años trabajan junto a sus padres.

El índice de analfabetismo en la comunidad es relativamente bajo, dándose mayormente en la población adulta. La población en su mayoría presenta algún grado de escolaridad.

En cuanto a la población joven, la situación es diferente, ya que algunos luego de culminar sus estudios secundarios, se trasladan a la cabecera departamental para continuar sus estudios; un dato interesante es que la mayoría de estos jóvenes prefieren la carrera de Magisterio.

Los jóvenes que no continúan sus estudios, emigran a fincas del departamento de Petén y otros municipios del departamento de Alta Verapaz a emplearse como jornaleros, esto para contribuir a la economía familiar.

Los maestros son pertenecientes a la comunidad; durante su refugio en México, iniciaron como labor social a enseñar a los niños, luego iniciaron estudios no formales para ser promotores educativos, y a su retorno, el Gobierno les reconoció dichos estudios que habían iniciado en el vecino país, y les otorgó títulos que los acreditaban como maestros.

3.1.4 Servicios Básicos

El servicio con que cuenta la comunidad es de agua potable, el cual es escaso, sobre todo en las viviendas que se ubican en las partes altas. Por esto, los comunitarios se abastecen del líquido de un arroyo ubicado dentro de la comunidad y en época de invierno la recolectan de la lluvia. Esto contribuye a la morbilidad de los habitantes, ya que muchos de ellos no cloran ni hierven el agua, generando especialmente enfermedades gastrointestinales.

Para la preparación de sus alimentos, la mayor parte de las familias de la comunidad cuentan con estufas mejoradas.

La comunidad es abastecida de energía eléctrica domiciliar, y aunque no cuentan con el servicio de alumbrado público, este les viene recargado en el recibo de energía eléctrica mensual.

Carecen de drenajes de aguas negras o pluviales y no se realiza ningún tratamiento de las aguas servidas.

Para su recreación la comunidad cuenta con dos canchas de basquet ball, una ubicada dentro de la escuela, y la segunda dentro del Primer Centro de la

comunidad; cuentan con una cancha de football, ubicada también en el Primer Centro de la comunidad, siendo este deporte principal medio de recreación de la población, especialmente la población masculina.

→ **Infraestructura social**

En este aspecto, la comunidad cuenta con salón comunal, dos molinos de nixtamal, una escuela de nivel primario y un instituto de educación básica; una carretera de terracería que de la cabecera municipal comunica con la comunidad y viceversa, caminos vecinales de terracería.

También existen en la comunidad 5 tiendas donde se venden productos de consumo diario y otros artículos. Una de estas pertenece a la Cooperativa de consumo Kaibil Balam.

Además en la comunidad existe una iglesia católica y un pequeño templo evangélico; y un cementerio comunal.

3.1.5 Aspectos Ambientales

El clima de la comunidad, al igual que el de la cabecera municipal es cálido húmedo, con temperaturas que oscilan entre los 36 a 38 °C máximo y una mínima de 14 a 15 °C.

En el aspecto de flora, se identifica gran cantidad de áreas de bosque compuestos por especies maderables, como la caoba, jocote fraile, el chico y el cansan; entre los árboles frutales predominan el árbol de nance, naranjales, plátano, piña, limón, y otros árboles ornamentales.

Existen plantas silvestres como flores exóticas y orquídeas de diferentes especies, y plantas medicinales como el apazote y algunas plantas alimenticias como el majcuy, cala y otras.

Entre la fauna se identifican especies como lagartijas, iguanas y diversas clases de serpientes. Animales salvajes como el coche de monte, taltuza, tacuazín y otros.

Algunas aves de corral, loro, pavo, palomas veraneras, colibrí, clarinero, tortolitas, gavilán, golondrina, tecolotes y lechuzas.

3.1.6 Agricultura

Hasta hace unos años, el principal cultivo lo constituía el maíz, pero debido a la infertilidad y bajo rendimiento del suelo, la cosecha de este grano básico no era lo suficientemente abundante para su comercialización únicamente para el autoconsumo; los pobladores iniciaron con mayor énfasis el cultivo de chile, sandía, tomate y piña; los cuales comercializan en el mercado de la cabecera municipal.

La siembra del maíz se realiza dos veces al año, la primera se hace en mayo y junio y se cosecha durante los meses de octubre y noviembre. La segunda siembra se realiza en noviembre y diciembre y se cosecha en mayo y junio. En la actualidad, no se cuenta con sistema de riego.

Las técnicas de producción utilizadas para sus cultivos son técnicas tradicionales, como el uso de fertilizantes químicos de las fórmulas Urea y triple 15 y prácticas de control para plagas en los cultivos; utilizando herramientas de labranza como el azadón, machete.

3.1.7 Organización social

La comunidad se encuentra organizada como se describe:

- Cooperativa de consumo “Kaibil Balam”: esta organización se fundó desde el año 1996, y fue requisito para que el gobierno les entregara las parcelas que actualmente componen la comunidad.
Esta integrado por la Asamblea General y la Junta Directiva, donde se observa la participación de dos mujeres, en los puestos de vocal I y vocal II. Esta junta directiva es electa por los miembros de la comunidad (Asamblea General) para un período de un año.
- Consejo Comunitario de Desarrollo “COCODE”: organización de reciente conformación; esta integrado por once personas, de las cuales una es mujer.
- Alcaldía Auxiliar: el cual está integrado por cinco personas; en esta organización la mujer no tiene participación.
- Otras organizaciones y agrupaciones como: el comité de padres de familia de la escuela primaria, el comité de agua, y un grupo de mujeres que actualmente atraviesa problemas en su organización.

3.1.8 Fuentes de trabajo

En la comunidad no se cuenta con fuentes de trabajo remunerado más que el que realizan los maestros; los que se dedican a la agricultura lo hacen a nombre propio. Por lo tanto, algunos jóvenes y adultos migran a la cabecera departamental, a departamentos vecinos como Petén y Quiché, y algunos otros regresan a México en busca de trabajo.

Entre los trabajos realizados por los emigrantes están: jornaleros, trabajadoras de casa particular, entre otros.

3.2 Resultados de Investigación de Campo

A continuación se presentan los resultados de la investigación de campo realizada con hombres, mujeres, líderes y lideresas de la comunidad de retornados objeto de estudio.

3.2.1 Metodología aplicada

Para el desarrollo de la investigación de campo y para la obtención de los resultados que se presentan a continuación, se aplicó la técnica de entrevista directa y talleres focales dirigidos a hombres, mujeres, líderes y lideresas de la comunidad, mayores de 30 años.

El contenido del instrumento fue adaptado a cada grupo a entrevistar, así se emplearon dos guías de entrevista, los cuales, previo a aplicarlas, fueron validadas con un grupo de la muestra establecida.

Los resultados obtenidos mediante la aplicación de la entrevista directa y libre, fueron ordenados, tabulados, analizados e interpretados; los resultados de esta información se presentan en los cuadros siguientes.

CUADRO No. 1
CONCEPTUALIZACIÓN DE “POBREZA” QUE POSEE LA
POBLACIÓN DESARRAIGADA

CONCEPTO	NO. DE CASOS	%
a) Falta de recursos económicos	96	66
b) Falta de alimentación	15	10
c) Todas las anteriores	34	24
TOTAL	145	100

FUENTE: Investigación de campo, julio 2004.

La pregunta ¿Qué significa para usted la palabra “pobreza”?, pretendía conocer la definición de las personas pertenecientes a esta comunidad de retornados, según sus experiencias y vivencias.

Los resultados muestran que, más de la mitad de las personas entrevistadas, perciben la pobreza como “falta de recursos económicos”. Para ellas, poseer recursos económicos es acceder a alimentación, vivienda, y educación.

Pocas son las personas que consideran que la pobreza abarca todos los aspectos descritos, pues consideran también los culturales, como discriminación, limitación en las oportunidades de participación y de organización, etc,

Es importante resaltar que la anterior opinión proviene, en su mayoría, de líderes y lideresas de la comunidad y de pobladores que poseen un alto grado de escolaridad, esto demuestra que las personas que han tenido la oportunidad de tener una mejor preparación académica, tienen una percepción más completa de la situación de pobreza que viven.

CUADRO No. 2
EXPRESIÓN DE LA POBREZA EN LA POBLACIÓN DESARRAIGADA
Y REASENTADA

FACTOR DE EXPRESIÓN	NO. DE CASOS	%
a) Falta de recursos económicos y trabajo	105	73
b) Discriminación	2	1
c) Todas las anteriores	38	26
TOTAL	145	100

FUENTE: Investigación de campo, julio 2004.

Con esta interrogante se pretendía conocer como se manifiesta la pobreza en la población desarraigada y reasentada, después de la firma de los Acuerdos de Paz, y constituye la interrogante central de la entrevista.

Al respecto, la mayoría de las personas entrevistadas, respondió que la pobreza en la comunidad se expresa a través de la falta de recursos económicos y trabajo; pues la agricultura, principal fuente de ingresos de los habitantes de la comunidad, no les permite obtener ingresos mayores a Q. 500.00 de los cuales el mayor porcentaje es utilizado para la compra de abonos químicos y fertilizantes; por lo que la ganancia es mínima.

Cabe señalar que en la comunidad el trabajo que realiza la mujer como ama de casa no es considerado como trabajo, únicamente el que realizan los hombres en el campo, aunque éste no sea remunerado.

Un mínimo porcentaje expresa que la pobreza se caracteriza por el abandono y descuido por parte de las entidades del gobierno y de la municipalidad en cuanto a servicios básicos y proyectos.

CUADRO No. 3
FACTORES QUE CONDICIONAN LA POBREZA EN LA POBLACIÓN
DESARRAIGADA Y REASENTADA

FACTORES	NO. DE CASOS	%
a) Socioculturales	22	15
b) Políticos	48	33
c) Todos los anteriores	75	52
TOTAL	145	100

FUENTE: Investigación de campo, julio 2004.

Con esta pregunta se pretendía conocer los factores que, según los comunitarios, influyen para que estén en situación de pobreza.

Los comunitarios creen que los factores más influyentes para que vivan en situación de pobreza son los factores políticos, dentro de los cuales se citan: corrupción, partidos políticos que buscan beneficios únicamente para sus partidarios, un Estado que no es representante de los intereses de la población, etc.

Le siguen en orden de prioridad los factores socioculturales como: analfabetismo, discriminación, baja escolaridad, desorganización, etc. Un alto porcentaje considera ambos factores como determinantes en su situación de pobreza.

En cuanto a la baja escolaridad, algunos indican que hubieran deseado completar por lo menos el nivel básico, y hacen la comparación con los jóvenes que ahora tienen la oportunidad de llegar a un nivel diversificado y por lo tanto, tienen más y mejores posibilidades de ocuparse en un empleo mejor remunerado, y poder satisfacer sus necesidades básicas.

Sin embargo, con respecto a la alfabetización, se mostraron indiferentes, puesto que, según ellos, a su edad ya no les sirve de nada aprender a leer y a escribir, ya que aprenderían lo básico y no les ayudará a disminuir su situación de pobreza.

CUADRO No. 4
ACCIONES TOMADAS A NIVEL FAMILIAR PARA SALIR DE LA
POBREZA

ACCIÓN	NO. DE CASOS	%
a) Emigrar al extranjero	29	20
b) Emigrar a la capital del país u otros departamentos	41	28
c) Solicitar apoyo a OG ^s y ONG ^s	53	37
d) Iniciar un negocio	15	10
e) Nada	7	5
TOTAL	145	100

FUENTE: Investigación de campo, julio 2004.

Entre las respuestas a esta interrogante se estableció que varias familias reportan migraciones de uno o más de sus miembros, en busca de algún empleo que les permita mejorar sus ingresos económicos, los que envían a sus familiares.

Estas migraciones se reportan al extranjero a países como Estados Unidos y México, desempeñando distintos empleos como trabajadoras de casa particular, cocineras y cocineros en restaurantes, mecánicas automotrices, entre otros.

En el caso de las familias que tienen uno o más miembros en México, son personas, en su mayoría jóvenes, que deciden regresar porque durante el tiempo de refugio en el vecino país fueron fuertemente apoyados por el Gobierno, y las condiciones de vida son diferentes a la situación de pobreza que viven.

En el caso de las familias donde uno o más de sus miembros emigran a departamentos o a la capital, lo hacen para emplearse como jornaleros en fincas, trabajadoras de casa particular, en maquilas, entre otros. Los departamentos donde se reportan mayores porcentajes de emigrantes son Petén, Alta Verapaz, Guatemala, El Quiché.

Dentro de las acciones que realizan las familias para contrarrestar su situación de pobreza se encuentra también la de iniciar un negocio, como las tiendas donde se adquieren productos de consumo diario, venta de animales de corral, venta de tejidos realizados por las mujeres de la comunidad o la venta de productos agrícolas.

La mayoría de las familias han solicitado apoyo a organizaciones gubernamentales y no gubernamentales para la implementación de proyectos de desarrollo.

Un mínimo número de familias no han iniciado acciones de ninguna índole para superar su situación de pobreza, argumentando que nada los puede hacer salir de la pobreza en la que viven desde hace mucho tiempo.

CUADRO No. 5
ACCIONES QUE SE REALIZAN A NIVEL COMUNAL PARA
CONTRARRESTAR LA POBREZA

ACCIONES	NO. DE CASOS	%
a) Cooperativa	33	23
b) Solicitar apoyo a OG ^s y ONG ^s	49	34
c) No se realiza ninguna acción a nivel comunal	40	27
d) No sabe	23	16
TOTAL	145	100

FUENTE: Investigación de campo, julio 2004.

El 95% de las 116 familias que pertenecen a la comunidad de retornados reasentados “Resurrección Balam” pertenecen a la Cooperativa de Consumo “Kaibil Balam”, desde su fundación.

A esta Cooperativa pertenece una tienda donde los comunitarios pueden obtener artículos de consumo diario a precios más bajos.

También, la comunidad, por medio del COCODE y de la Cooperativa, han solicitado apoyo para la ejecución de proyectos de desarrollo (de infraestructura, productivos, educativos) a organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, especialmente a la municipalidad. Algunos de estos proyectos se han ejecutado, como la construcción del Instituto de Educación Básica, construcción y equipamiento de la casa de salud.

Realmente, no es mucho lo que se hace a nivel comunal para salir de la pobreza en la que viven, como lo expresan algunos comunitarios, ellos dicen que en la comunidad cada familia vela por sus propios intereses.

CUADRO No. 6
ACCIONES QUE SE DEBEN IMPLEMENTAR A NIVEL COMUNAL
PARA CONTRARRESTAR LA POBREZA

ACCIONES	NO. DE CASOS	%
a) Organizarnos	88	61
b) Solicitar apoyo a OG ^s y ONG ^s	36	25
c) Nada	13	9
d) No sabe	8	5
TOTAL	145	100

FUENTE: Investigación de campo, julio 2004.

Dentro de las acciones que los comunitarios creen que se deben implementar a nivel comunal resalta la organización; ya que en la comunidad no existen agrupaciones distintas a las anteriormente mencionadas.

Los comunitarios sugieren que se formen grupos de mujeres o grupos mixtos, además de los existentes para poder buscar alternativas de solución para contrarrestar la pobreza.

CUADRO No. 7
PROCEDENCIA DE AYUDA QUE RECIBE LA POBLACIÓN
INVESTIGADA

TIPO DE ORGANIZACIÓN	NO. DE CASOS	%
a) Organización gubernamental	21	14
b) Organización no gubernamental	124	86
TOTAL	145	100

FUENTE: Investigación de campo, julio 2004.

Dentro de las organizaciones o instituciones gubernamentales que tienen cobertura dentro de la comunidad se encuentran:

- ✓ Programa de Control de Enfermedades Transmisibles por Vectores -Malaria-,
- ✓ Ministerio Educación,
- ✓ Instituto Nacional de Cooperativas -INACOP-, con cobertura en organización comunitaria y agropecuaria.

Dentro de las organizaciones o instituciones no gubernamentales que tienen cobertura dentro de la comunidad se encuentran:

- ✓ Asociación de promotores de salud integral K'amol Kamilal -APROSINKK- ONG local con cobertura en salud y organización comunitaria,
- ✓ Zuzeneko Elkartasuna -ZE-, ONG internacional con cobertura en organización comunitaria y salud,

- ✓ Fundemi Talita Kumi, ONG nacional con cobertura en organización comunitaria, salud, agropecuaria y medio ambiente,
- ✓ Fundación para la vivienda cooperativa -C.H.F.-, ONG internacional con cobertura en vivienda y medio ambiente,
- ✓ Mamá Maquín, asociación local de mujeres con cobertura en equidad de género,
- ✓ Asociación Coordinadora de Comités de Servicios de Salud -ACCSS-, asociación nacional.

Es evidente que la comunidad ha recibido y sigue recibiendo más apoyo de parte de instituciones y organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales que de parte de las organizaciones e instituciones gubernamentales; se agrega también el apoyo que recibieron por parte de la Embajada de México en nuestro país con la construcción y equipamiento del Instituto Básico.

Si bien es cierto, la comunidad “Resurrección Balam”, al igual que las diferentes comunidades de retornados ubicadas en el país, han recibido atención especial por su condición de retornados, esta atención por parte de instituciones gubernamentales y no gubernamentales ha sido paliativa.

El gobierno aún no ha realizado acciones concretas, especialmente las descritas en los Acuerdos de Paz, para que estas comunidades puedan realmente integrarse a la vida productiva del país y lograr su pleno desarrollo.

CUADRO No. 8
PROYECTOS DE DESARROLLO REALIZADOS PARA REDUCIR LA
POBREZA EN LA COMUNIDAD

TIPO DE PROYECTO	NO. DE CASOS	%
a) Productivos	39	27
b) De infraestructura	14	10
c) Educativos	21	14
d) De capacitación	31	21
e) De salud	33	23
f) Todos los anteriores	7	5
TOTAL	145	100

FUENTE: Investigación de campo, julio 2004.

Como se identifica en el cuadro anterior, los proyectos de desarrollo ejecutados dentro de la comunidad reasentada “Resurrección Balam”, han sido implementados en su mayoría, por instituciones u organizaciones no gubernamentales que tienen cobertura dentro de la comunidad.

Dentro de los proyectos productivos se contemplan proyectos agrícolas y pecuarios como:

- Diversificación de cultivos,
- Granjas familiares,
- Huertos familiares,
- Vacunación y desparasitación bovina y aviar.

Dentro de los proyectos educativos y de capacitación que se han implementado se encuentran:

- Alfabetización,

- Donación de material didáctico y útiles escolares,
- Capacitaciones en temas: agropecuarios, pedagógicos (a maestros), ambientales,

Dentro de los proyectos de infraestructura se contempla la construcción de:

- Viviendas,
- Canchas de basketball y football
- Escuela primaria e instituto de educación básica,
- Carretera,
- Un centro de convergencia,
- Molinos de nixtamal,
- Estufas mejoradas.

En los proyectos de salud:

- Jornadas de vacunación infantil y materna,
- Jornadas odontológicas,
- Fumigación para la eliminación del zancudo.

Con estos proyectos ejecutados dentro de la comunidad por organizaciones gubernamentales y no gubernamentales se han beneficiado directa e indirectamente todos los miembros de la comunidad.

CUADRO No. 9

**PROGRAMAS Y/O PROYECTOS QUE DEBERÍAN IMPLEMENTARSE
CON LA POBLACIÓN DESARRAIGADA Y REASENTADA PARA
CONTRARRESTAR LA POBREZA**

PROGRAMA Y/O PROYECTO	NO. DE CASOS	%
a) De capacitación	18	12
b) Productivos	81	56
c) De infraestructura	39	27
d) No sabe	7	5
TOTAL	145	100

FUENTE: Investigación de campo, julio 2004.

Con la pregunta ¿qué programas y/o proyectos cree usted que deberían implementarse con la población desarraigada y reasentada para contrarrestar la pobreza?, la mayor parte opinó que los proyectos productivos, sobre todo los de tipo agrícola, son los que deberían implementarse.

Esta opinión la basan en que la tierra donde se encuentran reasentados no es muy fértil, por lo que la cosecha, sobre todo de maíz, es escasa, y sirve para el autoconsumo; algunas familias tienen que comprar maíz, porque lo que cosechan no les alcanza ni para autoconsumo. Los comunitarios expresan: **“sería bueno que dependencias del Estado, como el Ministerio de Agricultura, se dieran cuenta de este problema de infertilidad de la tierra y que nos brindara apoyo.”**

Dentro de los proyectos de infraestructura, los comunitarios dan prioridad a la construcción de viviendas, puesto que el gobierno, dentro de su programa Techo Mínimo, construyó las viviendas, pero estas construcciones no están completas ni bien terminadas.

En menor porcentaje se encuentran los proyectos de capacitación en temas que les atañen a estas poblaciones, como temas de derechos humanos, autoestima, organización comunitaria, participación ciudadana y poder local.

CUADRO No. 10
CONOCIMIENTO DE LAS GARANTÍAS PARA EL REASENTAMIENTO
DE LAS POBLACIONES DESARRAIGADAS

CONOCIMIENTO	NO. DE CASOS	%
Sí	96	66
No	2	1
Poco	47	33
TOTAL	145	100

FUENTE: Investigación de campo, julio 2004.

Los resultados arrojan que la mayor parte de entrevistados conoce las garantías para su reasentamiento, y la otra parte no los conoce con exactitud.

Las garantías más conocidas son las relacionadas a la educación, como el compromiso del gobierno a reconocer los niveles educativos formales e informales que hayan alcanzado las personas desarraigadas en su lugar de refugio, y el reconocimiento de los estudios no formales de los promotores de educación y de salud. Otra garantía que los pobladores conocen es la seguridad jurídica en la tenencia, uso, propiedad y posesión de la tierra; y el respeto que merecen las formas organizativas de las poblaciones desarraigadas.

Adicionalmente, se les pregunto a los entrevistados si consideraban que estas garantías para su reasentamiento se habían cumplido; los resultados a esta pregunta fueron los siguientes:

CUADRO No. 10.1
CREE USTED QUE LAS GARANTÍAS PARA EL REASENTAMIENTO
DE LAS POBLACIONES DESARRAIGADAS SE HAN CUMPLIDO

OPINIÓN	NO. DE CASOS	%
a) No se han cumplido	67	46
b) Se han cumplido algunos aspectos	78	54
TOTAL	145	100

FUENTE: Investigación de campo, julio 2004.

Las opiniones de los entrevistados están divididas entre que no se han cumplido éstas garantías y el cumplimiento de algunos aspectos.

Entre los aspectos que se han cumplido, los entrevistados recalcaron las garantías mencionadas anteriormente, y algunos mencionaron la Ley temporal especial de documentación.

CUADRO No. 11
CONOCIMIENTO DE LA POLÍTICA DE INTEGRACIÓN PRODUCTIVA
DE LAS POBLACIONES DESARRAIGADAS Y DESARROLLO DE LAS
ÁREAS DE REASENTAMIENTO

CONOCIMIENTO	NO. DE CASOS	%
Sí	105	72
Poco	40	28
TOTAL	145	100

FUENTE: Investigación de campo, julio 2004.

A los entrevistados se les preguntó también si conocen o han oído hablar de la Política de Integración Productiva de las Poblaciones Desarraigadas y Desarrollo de las Áreas de Reasentamiento. La mayor parte de entrevistados conoce esta Política, mientras que una pequeña parte no la conoce en su totalidad.

En torno a ésta Política, se les pregunto si, según su criterio, se había cumplido o no; a lo que respondieron que no se ha cumplido, y un mínimo porcentaje cree que ésta política se ha cumplido en algunos aspectos.

CUADRO No. 12
DIFICULTAD EN LAS MUJERES REASENTADAS PARA SUPERAR
LA SITUACIÓN DE POBREZA

OPINIÓN	NO. DE CASOS	%
a) Es igual que para los hombres	117	81
b) Es más difícil que para los hombres	28	19
TOTAL	145	100

FUENTE: Investigación de campo, julio 2004.

Los entrevistados opinan que para las mujeres pertenecientes a las poblaciones desarraigadas y reasentadas, la dificultad para superar la situación de pobreza es igual para ambos géneros; ya que la falta de oportunidades, los afecta por igual.

Un mínimo porcentaje opina que la pobreza es aún más difícil de superar para la mujer, sobre todo para la mujer indígena que es discriminada doblemente. Esta situación se agrava en las familias con jefatura femenina.

Sin embargo, los entrevistados agregan que hombres y mujeres poseen los mismos derechos y las mismas capacidades para poder afrontar cualquier circunstancia adversa.

CUADRO No. 13
SITUACIÓN DE POBREZA ANTES DEL CONFLICTO ARMADO

OPINIÓN	NO. DE CASOS	%
Era menos grave	131	90
Era igual	14	10
TOTAL	145	100

FUENTE: Investigación de campo, julio 2004.

La opinión de la mayor parte de los entrevistados es que la situación de pobreza era menos grave antes del conflicto armado, puesto que poseían mayores extensiones de tierra fértil, lo que influía en mayor calidad y cantidad de cosecha, por la que obtenían mayores ingresos.

Estos ingresos les permitían satisfacer las necesidades básicas; así mismo, las fuentes de trabajo eran mayores.

Algunos entrevistados opinan que la pobreza antes del conflicto armado era más aguda, puesto que no había tantas oportunidades de trabajar ni de poder estudiar.

La discriminación hacia la población indígena, sobre todo a las mujeres, era más notoria; esto se reflejaba en que los ladinos eran los que alcanzaban mayor grado de escolaridad. Y en la población indígena, los hombres eran los que podían estudiar y las mujeres tenían que quedarse en casa realizando las tareas domésticas.

CUADRO No. 14
OPINIÓN RESPECTO A DESEOS DE REGRESAR AL ÁREA DE
REFUGIO (MÉXICO)

RESPUESTA	NO. DE CASOS	%
Sí	7	5
No	138	95
TOTAL	145	100

FUENTE: Investigación de campo, julio 2004.

La pregunta ¿regresaría usted al área donde se refugió durante el conflicto armado?, pretendía conocer si las personas entrevistadas, luego de externar que en el área de refugio recibieron apoyo por parte del gobierno y que las condiciones de vida eran mejores que las que viven en este país. La mayor parte de las personas entrevistadas indicó que no deseaba regresar por las siguientes razones:

- ✓ “El regreso sería similar a iniciar una nueva vida;
- ✓ No dejarían a sus familias, y llevarlas consigo implicaría buscar un lugar donde residir, un trabajo, etc.;
- ✓ Ya hemos iniciado una vida en el área de reasentamiento y con mucho esfuerzo y trabajo podremos salir adelante”.

3.2.2 DISCUSIÓN DE RESULTADOS

Se ha comprobado que las poblaciones desarraigadas por el conflicto armado interno, la mayor parte de ellas han sido reasentadas en comunidades ubicadas en los departamentos con mayor índice de pobreza del país como son Alta Verapaz, San Marcos, Petén y Totonicapán, por lo tanto viven en condiciones de pobreza.

Paradójicamente, estos departamentos se ubican en la denominada Zona Paz, región de Guatemala definida por el gobierno para focalizar esfuerzos de reconstrucción y desarrollo en el período post-conflicto. Se agregan a los departamentos anteriormente mencionados Baja Verapaz, Huehuetenango, Sololá, Chimaltenango y El Quiché.

La pobreza en la población desarraigada reasentada se caracteriza por la falta de recursos económicos, lo que les impide tener acceso a servicios básicos como educación, salud y vivienda; esto impide su participación e incidencia en la toma de decisiones sobre problemas que les afectan.

Estas poblaciones se dedican a la agricultura (en un 95%), que es su principal fuente de ingresos, pero debido a la infertilidad de la tierra donde se reasentaron, las cosechas son escasas, estas son utilizadas únicamente para autoconsumo, lo que no sucedía con anterioridad, cuando la cosecha era abundante y se comercializaba.

La segunda fuente de ingresos económicos de estas poblaciones lo constituye las migraciones hacia la capital del país y a diferentes departamentos y países del norte como Estados Unidos y México, que se registran en la mayoría de las familias; estas se realizan por las escasas fuentes de trabajo dentro de la comunidad.

El bajo nivel de escolaridad que poseen (personas adultas especialmente) no les permite desempeñar trabajos formales; por lo que se ven obligados a realizar trabajos diversos, como carpintería, operarios en maquilas, trabajadoras de casa

particular y jornaleros en fincas, especialmente en temporada de corte de café; lo que les permite devengar ingresos mínimos.

Los factores que condicionan la pobreza en las poblaciones desarraigadas reasentadas son: discriminación, especialmente la doble discriminación de que son víctimas las mujeres, por ser mujeres indígenas. Cabe mencionar que la población analfabeta de la comunidad “Resurrección Balam” esta compuesta en su mayoría por mujeres.

Otro factor influyente es el factor político; un gobierno que no es representativo de las mayorías, que favorece únicamente a sus partidarios y la corrupción dentro del mismo, son, en opinión de la población investigada, los factores con mayor influencia.

Desde el punto de vista de los entrevistados, la situación de pobreza antes del conflicto armado era menos deplorable; puesto que vivían en sus propios terrenos, estos eran fértiles, comercializaban sus productos, sus cultivos eran diversos, maíz y cacao constituían los principales cultivos.

A pesar de que instituciones sobre todo no gubernamentales han implementado programas y proyectos en las comunidades de desarraigados reasentados, algunas de estas comunidades no han sabido sacarle provecho a estas acciones.

Este panorama confirma que el factor principal de la pobreza en las poblaciones desarraigadas reasentadas es el incumplimiento de los Acuerdos de Paz especialmente el Acuerdo sobre el Reasentamiento de las Poblaciones Desarraigadas por el conflicto armado, limitando la incorporación y participación de las mismas en la toma de decisiones, su libre y plena integración a la vida social, económica y política del país.

Esto sumado a la pasividad, poca determinación y esfuerzo colectivo de las comunidades desarraigadas para realizar acciones que les permitan disminuir su nivel de pobreza, crea una situación, que con esfuerzo no solo del gobierno sino de toda la sociedad civil puede contrarrestarse.

Los objetivos propuestos se han alcanzado, puesto que se pudo conocer la situación actual de pobreza de las poblaciones desarraigadas y reasentadas después de la firma de los Acuerdos de Paz.

Además se logró establecer cuales son las estrategias que han aplicado las organizaciones tanto gubernamentales como no gubernamentales para contrarrestar el problema de pobreza en esta población, realizar análisis comparativo sobre la situación de pobreza de estas poblaciones antes y después de la Firma de los Acuerdos de Paz y determinar los factores que condicionan la pobreza en que viven las poblaciones desarraigadas.

CAPITULO IV

TRABAJO SOCIAL, POBREZA Y POBLACIÓN DESARRAIGADA REASENTADA

Se considera necesario realizar, previo al abordaje de este tema, un acercamiento a los aspectos filosóficos del Trabajo Social, para fundamentar el accionar de esta profesión dentro de la problemática de la pobreza que viven las poblaciones desarraigadas reasentadas, después de la firma de los Acuerdos de Paz.

4.1 Definición de Trabajo Social

“El Trabajo Social es una disciplina de las Ciencias Sociales que estudia, analiza y explica la problemática social, para coadyuvar en la solución de problemas de personas, grupos y comunidades que presentan carencias de tipo social, económico, cultural y espiritual para trabajar en procesos participativos de investigación, organización, promoción y movilización en la búsqueda de su desarrollo humano. En dichos procesos utiliza métodos propios de actuación.”¹⁸

En la anterior definición se advierten elementos esenciales que enfatizan el fin último del Trabajo Social que es el desarrollo humano de personas, grupos y comunidades a través de la satisfacción de carencias de tipo económico, social, cultural y espiritual, principalmente orienta su participación hacia grupos vulnerables y desfavorecidos de políticas públicas que les procuren desarrollo y mejores condiciones de vida.

Para poder alcanzar su fin último, el Trabajo Social se rige por un marco filosófico el cual comprende los principios, objetivos, funciones y características de ésta profesión.

¹⁸ Área de Formación Profesional Específica, Escuela de Trabajo Social, Universidad de San Carlos de Guatemala, “Boletín Informativo”, pág. 1, Guatemala, 1999.

Para comprender mejor la relación del Trabajo Social con la pobreza y las poblaciones desarraigadas, se analiza éste marco filosófico.

4.2 Principios del Trabajo Social

El trabajo social se basa en el respeto al valor y dignidad inherentes a todas las personas, y a los derechos que de ellos se desprenden.

Esto significa:

- “*Respetar el derecho a la autodeterminación*: respetar y promover el derecho de las personas a tomar sus propias decisiones y elecciones, sin consideraciones a sus valores y opciones de vida, siempre que no amenacen los derechos e intereses legítimos de otros.
- *Promover el derecho a la participación*: promover el compromiso pleno y la participación de los usuarios en la toma de decisiones y acciones que afectan a sus vidas.
- *Identificar y desarrollar cualidades*: los trabajadores sociales deben concentrarse en el potencial de las personas, grupos y comunidades y promover su empoderamiento.”¹⁹

Así también, los trabajadores sociales tienen la responsabilidad de promover la justicia social, en relación con la sociedad en general, y en relación a las personas con las que trabajan.

Esto significa:

- “*Desafiar la discriminación negativa* por razones de capacidad, edad, cultura, género o sexo, estado civil, estatus socioeconómico, opiniones políticas, color

¹⁹ Federación Internacional de Trabajadores Sociales, Comité Ejecutivo “Ética en el Trabajo Social, declaración de principios”, Copenhague, junio 2003.

de la piel u otras características físicas, orientación sexual o creencias espirituales.

- *Reconocer y respetar la diversidad étnica y cultural* de las sociedades en las que trabajan, teniendo en cuenta las diferencias individuales, familiares, grupales y comunitarias.
- *Desafiar las políticas y acciones injustas*: los trabajadores sociales tienen el deber de dirigir la atención de empleadores, responsables de política, políticos y de la sociedad en general a aquellas situaciones en las que las personas viven en pobreza, y los recursos son inadecuados o la distribución de recursos, políticas y prácticas son operativas, injustas o perjudiciales.
- *Trabajar en solidaridad*: los trabajadores sociales tienen una obligación de desafiar las condiciones sociales que contribuyen a la exclusión social, estigmatización o subyugación, y trabajar hacia una sociedad inclusiva.”²⁰

La problemática de la pobreza ha sido la principal razón del surgimiento del Trabajo Social; por lo tanto, ha replanteado su marco filosófico para ser coherente con la coyuntura actual de nuestro país, donde más de la mitad de la población viven en pobreza y en pobreza extrema.

Los principios del Trabajo Social, propugnan la creación de una sociedad incluyente, generadora de procesos que conlleven al bienestar de personas, grupos y comunidades que son vulnerables y que se encuentran en situaciones de pobreza, a consecuencia de la discriminación negativa, de las políticas y acciones injustas, de la exclusión social, de la mala distribución de la riqueza, y de la poca o nula participación en la formulación de acciones tendientes a superar esta situación.

El principal reto para el profesional del Trabajo Social, sobre todo en la actualidad, lo constituye la erradicación de inequidades sociales sufridas por un amplio sector de la sociedad guatemalteca, sobre todo en el área rural, donde la mayoría de la población

²⁰ Ídem, pág. 3.

es indígena, que ha sufrido la marginación económica, social, política y cultural, obligándolos a vivir en condiciones de pobreza.

En la lucha por alcanzar la justicia social para los sectores vulnerables, el Trabajo Social se plantea objetivos que le permitan realizar acciones concretas para alcanzar este fin.

4.3 Objetivos del Trabajo Social

- “Impulsar la promoción y defensa de los derechos humanos,
- Fomentar la práctica de los valores humanos en individuos, grupos y comunidades para que en su ejercicio cotidiano facilite sus procesos de desarrollo social,
- Promover la organización y participación de la población mediante prácticas democráticas,
- Estudiar críticamente la problemática económica, social, cultural y ecológica en lo que corresponda intervenir, aportando soluciones efectivas a las necesidades del problema,
- Promover el desarrollo integral de individuos, familias, grupos y comunidades, mediante la organización y la promoción social para la autogestión y movilización popular.”²¹

Los objetivos del Trabajo Social contemplan un componente principal e imprescindible dentro de la lucha de erradicar la pobreza: la organización y participación de la población.

La participación de la población que vive en condiciones de pobreza en la formulación de políticas y acciones tendientes a mejorar sus condiciones de vida es importante y trascendental; ya que ellos conocen las causas, consecuencias y alternativas de solución a la situación de marginación y exclusión a la que están sujetos. Al mismo tiempo, se impulsa en ellos la autogestión y se deja de lado el

²¹ Área de Formación Profesional Específica ... Op. Cit. pág. 1

paternalismo que durante mucho tiempo caracterizó al Trabajo Social y al apoyo de parte de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales que trabajan con las poblaciones que viven en condiciones de pobreza.

Estos objetivos se engloban en la promoción y defensa de los derechos humanos de las personas. Dentro de estos derechos se encuentra el derecho que tienen de gozar de una vida digna, libre de limitaciones y carencias, en condiciones de igualdad, solidaridad, justicia social.

En el marco filosófico del Trabajo Social queda plasmado el fin último de esta profesión, el desarrollo humano de personas, grupos y comunidades que son sujetos de intervención; promoviendo e impulsando su derecho a una vida digna, facilitando procesos que le permitan participar e incidir en una sociedad más justa e incluyente.

4.4 Trabajo Social, pobreza y población desarraigada

Desde sus inicios, el quehacer del Trabajo Social se ha centrado en hacer frente a las necesidades humanas y a desarrollar sus potencialidades.

Teniendo como pilares el respeto a los derechos humanos y la justicia social; la profesión lucha para aminorar la pobreza y liberar a los vulnerables y excluidos, para promover su inclusión social.

El Trabajo Social, en solidaridad con quienes están en desventaja, ha tratado de solucionar problemas relacionados con la pobreza: la salud precaria, el acceso a la educación la degradación del medio ambiente, entre otros.

Es importante señalar que el Trabajo Social es una profesión que se ejerce dentro de un contexto que se transforma constantemente, por lo que en la actualidad, “el Trabajo Social se enfrenta a nuevos retos como las consecuencias de la guerra y los

desastres, aspectos como la globalización, la repercusión de los refugiados de guerra...”²²

La repercusión de las poblaciones refugiadas y desarraigadas, producto de una guerra que trajo como consecuencia el mismo flagelo que la causó: la pobreza, y su inclusión social, constituye un desafío muy especial para el Trabajo Social guatemalteco.

Este nuevo desafío y la coyuntura social actual, sugiere el planteamiento de acciones especiales, a corto y a largo plazo, dentro del quehacer del Trabajo Social. Estas acciones deben estar enmarcadas dentro de los objetivos y contenidos de los Acuerdos de Paz, con el fin de operativizarlos; en este caso, con especial atención a el Acuerdo para el Reasentamiento de las Poblaciones Desarraigadas por el conflicto armado, considerándose a estas poblaciones como sector vulnerable por la dimensión que alcanzó en ellos la violación de sus derechos humanos y el desarraigo en la época del conflicto armado y que se encuentran en la actualidad, en condición de pobreza y extrema pobreza.

Dentro de las acciones que el Trabajo Social puede implementar con las poblaciones desarraigadas se encuentran:

- ✓ **Fomento y fortalecimiento de la organización comunitaria:** ya que en algunas comunidades de población desarraigada y reasentada, las organizaciones sociales existentes son débiles, con conflictos internos que resultan en la disolución de las mismas; y en algunas otras, no existen grupos u organizaciones; esto sucede especialmente con las mujeres de la comunidad, a quienes no se les ha dado el espacio para participar en las organizaciones, excepto en los COCODES, donde participan por ser un requisito de los mismos.

²² Federación Internacional de Trabajadores Sociales, “Congreso Internacional de Trabajadores Sociales”, Cuba, septiembre del 2001

Lo anterior provoca que no exista representación y participación de estas poblaciones dentro de las organizaciones nacionales que agrupan a las poblaciones desarraigadas que velan por los intereses de estas.

- ✓ **Capacitación: en temas que les afectan directamente**, como las garantías contenidas en el Acuerdo para el Reasentamiento de las Poblaciones Desarraigadas por el conflicto armado y la Política de Integración Productiva de las Poblaciones Desarraigadas y Desarrollo de las Áreas de Reasentamiento.

Se cree importante también la capacitación en gestión, formulación y planificación de proyectos de desarrollo, con el propósito de fomentar la autogestión.

- ✓ Debido al carácter multidimensional de la pobreza que afrontan las poblaciones desarraigadas, el profesional del Trabajo Social, conjuntamente con profesionales de otras ciencias y disciplinas, deben **coordinar y unificar acciones en búsqueda de la reducción de la pobreza** en estas poblaciones y el desarrollo de las áreas de reasentamiento.
- ✓ **Proponer a autoridades Municipales, como entidad más próxima a estas comunidades, acciones a impulsar con estas poblaciones**, a fin de agilizar los procesos de trabajo de estas entidades a favor del bienestar de las poblaciones desarraigadas.
- ✓ **Promoción, divulgación e implementación del enfoque de género y la educación popular en todas las acciones que se realicen con poblaciones desarraigadas**, ante la situación de desventaja que presentan las mujeres de estas poblaciones.

Además de estas acciones concretas, entre los puntos esenciales del Acuerdo para el Reasentamiento de las Poblaciones Desarraigadas donde el Trabajo Social debe integrarse se encuentran:

- ✓ Garantías para el Reasentamiento de las Poblaciones Desarraigadas:
 - a. El pleno respeto de los derechos humanos y libertades fundamentales, siendo esto base para la seguridad y la dignidad de los procesos de reasentamiento,
 - b. Protección de las familias encabezadas por mujeres así como de las viudas y de los huérfanos,
 - c. Derechos de las diversas comunidades indígenas, especialmente al respeto de sus formas de vida, identidad cultural, costumbres, tradiciones y organización social,
 - d. Seguridad jurídica en la tenencia de la tierra (uso, propiedad, posesión, entre otros).

- ✓ Integración Productiva de las Poblaciones Desarraigadas y Desarrollo de las Áreas de Reasentamiento:
 - a. El desarrollo de las áreas de reasentamiento en condiciones de justicia, equidad, sostenibilidad y sustentabilidad,
 - b. Proyectos y actividades de integración productiva,
 - c. Objetivos del desarrollo rural,
 - d. Objetivos de la estrategia global de reasentamiento.

Así también, el Trabajo Social guatemalteco debe prestar atención al Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria, ya que el mismo contiene bases para lograr un verdadero desarrollo y justicia social.

Dentro de los puntos esenciales del Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria donde el Trabajo Social debe integrarse se encuentran:

- a. Democratización y desarrollo participativo
- b. Desarrollo social
 - 1. Educación, capacitación y divulgación
 - 2. Salud
 - 3. Seguridad social
 - 4. Vivienda
 - 5. Trabajo
 - 6. Participación de la mujer
 - 7. Organización productiva de la población rural
 - 8. Protección ambiental
 - 9. Educación cívica
 - 10. Promoción social

La condición de pobreza que afecta nuestro país se debe a factores históricos y coyunturales, por lo que el profesional del Trabajo Social, dentro de su quehacer, solo puede contribuir a aminorar esta condición. Con el apoyo de los diversos sectores de la sociedad y de profesionales de otras ciencias y disciplinas y con la determinación y esfuerzo colectivo de las comunidades desarraigadas, podrán operativizarse acciones para confrontar la multidimensionalidad de la pobreza.

CONCLUSIONES

- ✓ La pobreza en las poblaciones desarraigadas se configura a través de la falta de recursos económicos, empleo y marginación; lo que les impide la participación activa y su integración productiva en el proceso de desarrollo del país.
- ✓ La pobreza que sufren las poblaciones desarraigadas esta condicionado por factores políticos, como la corrupción en el gobierno y un gobierno que no responde a los intereses de la población, que busca beneficios únicamente para sus partidarios; y a factores socioculturales, como el bajo nivel de escolaridad, desorganización, discriminación, etc.
- ✓ Las garantías a las que hace referencia el Acuerdo para el Reasentamiento de las Poblaciones Desarraigadas por el conflicto armado no se han cumplido a cabalidad; por una parte por la poca voluntad y claridad gubernamental en cuanto a las acciones tendientes al cumplimiento de estas garantías, y por el otro, la poca determinación y esfuerzo colectivo de las comunidades desarraigadas para realizar acciones que les permitan disminuir su nivel de pobreza.
- ✓ La intervención del Trabajo Social en la situación de pobreza, a nivel general y a nivel de poblaciones desarraigadas, se determina y justifica por medio del marco filosófico que rige a la profesión, cuyo fin primordial es el desarrollo del ser humano a nivel individual, grupal o comunal.

RECOMENDACIONES

- ✓ Que organizaciones gubernamentales como no gubernamentales unifiquen esfuerzos con el propósito de erradicar la pobreza en nuestro país, particularmente las que tienen como área de cobertura comunidades de poblaciones desarraigadas.
- ✓ Que el gobierno asuma los Acuerdos de Paz como una agenda nacional y un verdadero compromiso con la población guatemalteca; contemple la creación de acciones específicas para erradicar la pobreza en las poblaciones desarraigadas; tomando en cuenta los daños sufridos por estas poblaciones.
- ✓ Que tanto organizaciones gubernamentales como no gubernamentales cuyas acciones se dirigen al desarrollo de las poblaciones desarraigadas, tomen en cuenta y que tengan presente el derecho de estas poblaciones en la toma de decisiones en procesos relacionados con su desarrollo.
- ✓ Que la Universidad de San Carlos, como ente rector no solo de la educación superior en Guatemala, sino como principal procurador de la justicia social, fomente en sus estudiantes la solidaridad hacia las personas más vulnerables y desposeídas.
- ✓ Que la Escuela de Trabajo Social, a través del Ejercicio Profesional Supervisado, tenga proyección hacia las poblaciones desarraigadas reasentadas, y que incluya en el pensum de estudios ejes que permitan operativizar los Acuerdos de Paz.

BIBLIOGRAFÍA

1. Congreso de la República de Guatemala, Decreto No. 67-2000, "**Ley temporal especial de documentación personal**", Guatemala, 2000.
2. Cervellín, Sante y Uribe, Fanny; "**Desplazados, aproximación psicosocial y abordaje terapéutico**". Sección de Movilidad Humana, Secretariado Nacional de Pastoral Social, Conferencia Episcopal de Colombia, Colombia, 2000.
3. Federación Internacional de Trabajadores Sociales, "**Congreso Internacional de Trabajadores Sociales**". Cuba, septiembre del 2001.
4. Federación Internacional de Trabajadores Sociales, Comité Ejecutivo, "**Ética en el Trabajo Social, declaración de principios**". Copenhague, julio 2003.
5. López Rivera, Oscar Augusto, "**Guatemala, intimidades de la pobreza**"; Universidad Rafael Landívar, Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales. Guatemala, 1999.
6. Municipalidad de Fray Bartolomé de las Casas, Oficina Municipal de Planificación; "**Plan de desarrollo Municipal, estrategia para el desarrollo y estrategia de reducción de la pobreza 2003-2015**", Primera edición. Guatemala, agosto del 2003.
7. Secretaria de Planificación Estratégica, "**Estrategia de reducción de la pobreza**", Guatemala, 2001.
8. Sistema de Naciones Unidas en Guatemala, "**Guatemala, la fuerza incluyente del desarrollo**"; Informe Nacional de Desarrollo Humano, Guatemala, 2000.

9. Sistema de Naciones Unidas en Guatemala, “**Guatemala, una agenda para el desarrollo**”; Informe Nacional de Desarrollo Humano, Guatemala, 2003.
10. Universidad de San Carlos de Guatemala, Escuela de Trabajo Social, Área de Formación Profesional Específica; “**Boletín Informativo**”. Guatemala, 1999.
11. Universidad Rafael Landívar, Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales; “**Acuerdos de Paz**”. Guatemala, 1998.